

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



Unión por el Perú-Social Demócrata

2001

COMITE DIRECTIVO AMPLIADO

26° Sesión (14-15 de julio 2001)

La agenda es la siguiente. El CDP acordó responsabilidades sobre cada tema y la metodología será detallada en otro envío:

1. Balance táctico electoral (1° y 2° vuelta). Reajuste táctico ante el gobierno electo.

Presentación y/o lectura de los acuerdos congresales, del CDA y del CDP al respecto.

Documentos encargados a: Víctor Torres y Javier Diez Canseco. Además de los que aporten otros cc. individual o colectivamente.

2. Reagrupamiento de izquierda renovada.

Presentación y/o lectura de los acuerdos congresales al respecto.

Informe-balance de experiencias de cada núcleo departamental y de coordinaciones nacionales.

Resolución respectiva.

3. Segunda Asamblea del 4° Congreso Nacional del Partido

Propuesta encargada a los cc. de la COC.

Propuesta sobre nuestra casa partidaria (propiedad, posesión, administración)

BORRADOR DE TRABAJO

e

**PLENARIO EXTRAORDINARIO
UNIÓN POR EL PERÚ – SOCIALDEMOCRACIA INDEPENDIENTE**

FECHA : **DOMINGO 27 DE MAYO DEL AÑO 2001**
LUGAR : Local Central de UPP (Pablo Olavide 270, San Isidro)

TEMARIO

1. Balance de la Primera Vuelta Electoral
2. Presentación de Congresistas electos
- ③ Situación política actual y la Segunda Vuelta Electoral
4. Próximos procesos electorales
- ⑤ Unión por el Perú y sus aliados. Ideas para un nuevo partido.
6. Recomendaciones y acuerdos

PROGRAMA

|-----|
Domingo 27 de Mayo del 2001
Local Central de San Isidro

- 08.0 Registro de participantes y entrega de credenciales y material de trabajo
- 09.0 Instalación de la Mesa Directiva *Sect. Generales -*
- 09.15 Presentación y lineamientos a cargo del Coordinador General
- 09.30 Balance de la Primera Vuelta Electoral
Expositor:
- 10.0 Presentación de Congresistas electos
- 10.30 Situación política actual y la Segunda Vuelta Electoral
Expositor: *es (5) y Debate 10'*
- 11.0 Próximos procesos electorales
Expositor
- 11.30 Unión por el Perú y sus aliados. Ideas para un nuevo partido.
Expositor:

12.30 Almuerzo

14.0 Debate de los temas presentados

1. Balance de la Primera Vuelta Electoral
2. Situación política actual y la Segunda Vuelta Electoral
3. Próximos procesos electorales
4. Unión por el Perú y sus aliados. Ideas para un nuevo partido.

18.0 Recomendaciones y acuerdos

19.0 Clausura

NOTA INFORMATIVA

- Al presente Plenario Extraordinario cada agrupación puede acreditar hasta 10 personas.
- Incluyendo el personal de apoyo y los invitados se calcula los asistentes en un número de setenta personas.
- Cada participante recibirá carpeta con material impreso y hojas en blanco y lapicero.
- Se les brindará café, galletas, aguas gaseosas y almuerzo.
- Al inscribirse recibirá credencial
- El costo aproximado será de S/. 1,800.00 : 5 1000\$/org.

MUY IMPORTANTE

El Comité Organizador del Pleno Extraordinario deberá estar constituido por:

- a) Coordinador General ✓
- b) Secretaría de Inscripciones
- c) Economía y logística
- d) Prensa *Confianza a Juan Luis - los 52*

Lima, 15 de Mayo del 2001

Secretaría Nacional de Economía

① 3 Comités de H.
en L. Consejo de UPP.

② 3 de Enero País (decisión Independiente)

③ Línea a L. SID. - Juanda Perez
Veliz + Marguier en Cuelaco.
Fern Tolencia

④ Líneas
Bolsa (p. x la D.)
Cualco + Escrito. El Congreso a Huger es a L. SI'

Conjunción para el nuevo movimiento
Bases Programática / Ideológica
Tarea: el Plebiscito
por la marcha de la Alianza.
e/ grupo Asesores 10 representantes.
Agencia q' no sea larga

No este Razo, No este estrada, No este País y no este IDE

Rev' Ordinar el Proximo Pacto

1 Doc Conjunta - vs
e/o p'ncipal frente al tea.

Debate
Resolución

UAPPO
Min. Agrar Populares (q' Mundaca)
Comités y nuevo partido político
nuevo liderazgo.

3 a L. Alianza
2 partidos PUM
UAPPO

Licitación Especiales (10)

Futuros + Consejos e/o / Sois de proyectos y en
Doc + Escrito - la Conjunta.

⑤ Mesa de Diálogo

Pact en representación al Congreso a los q' subscribir el Pact de
subsistencia

UPP**UNION POR EL PERU - SOCIALDEMOCRACIA****COMITE DIRECTIVO NACIONAL**

El PERSONERO NACIONAL de la Agrupación Política UPP SI que al pie suscribe, otorga la siguiente:

CREDECIAL

De designación ante el Jurado Electoral Especial de.....

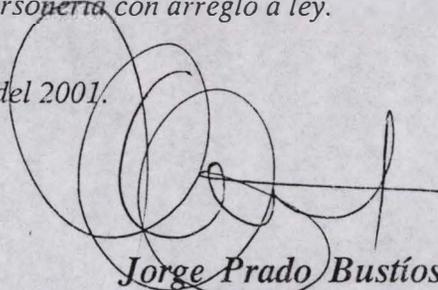
como PERSONERO de CENTRO DE VOTACIÓN al señor José Antonio

CHAVARRA PÉREZ

identificado con D.N.I. / L.E. N° 06778984

Por tanto, se expide la presente, para que sea reconocido con las potestades que le corresponde a su personería con arreglo a ley.

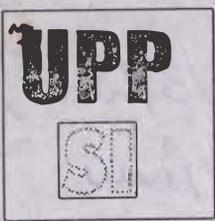
Lima, 27 de Marzo del 2001.



Jorge Prado Bustíos
Personero Legal Titular Nacional




JAVIER DIEZ CANSECO
CANDIDATO UPP - SI



22-03-2001

COMPROMISO PARLAMENTARIO POR UNA AUTENTICA REFORMA LABORAL DEMOCRATICA

Lima, 22 de Marzo del 2001

Estimad@ conciudadan@:

Javier Diez Canseco, Aída García Naranjo Morales y Hernán Garrido Lecca queremos expresar nuestro público compromiso con una auténtica Reforma Laboral Democrática desde nuestra participación en la lista parlamentaria de la UPP-SI.

Este compromiso será formalizado con: Juan José Gorriti, Sec. Gral de la CGTP; Julio César Bazán, Sec. Gral. de la CUT.

El 08 de abril elegiremos nuevo Presidente y nuevo Congreso. Sus responsabilidades serán enormes para afirmar un camino de tránsito democrático. Si la sociedad civil se organiza y participa activamente durante la gestión del próximo gobierno, tendremos la oportunidad de abrir formas de democracia participativa que renueven la democracia representativa existente y, con la misma importancia, lograr que el Gobierno Central y el Congreso electo restituyan derechos que el régimen del fujimontesinismo liquidó. UPP-SI se propone lograr una representación parlamentaria luchadora, comprometida, que sea parte activa, en el Congreso y en la movilización, junto con las centrales sindicales, las organizaciones sociales, los trabajadores, jubilados, maestros, portuarios, pequeños empresarios, y los despedidos y desempleados, para lograr una **reforma laboral** que contemple estos cambios legítimos y urgentes, tanto para el beneficio del sector laboral, como para la participación del trabajador en el desarrollo de una industria nacional que beneficie a todos l@s peruan@s.

Para ello invitamos a usted al Pardo Hotel sito en Independencia 141, Miraflores de 10:30 a 12:30 (hora exacta).

Quedamos a la espera de su concurrencia.

Atentamente,

Javier Diez Canseco Cisneros
UPP-SI

Aída García Naranjo Morales
UPP-SI

Hernan Garrido Lecca
UPP-SI

Francisco Ercilio Moura
Director Ejecutivo
CEDAL

1) Han cambiado lo de Paramonga del 29 al 28/3/2001, según
Julio Cuadros.

2) Ello exige

~~Se~~ Decirle a los de Fuente Piedra y a Humberto Pavlos.
que tenían previsto
acta para el 28 a las 7pm, que habría que
atrasar para el 29.

Yo produciré de 7 en punto, a 8pm.



JUNTA DIRECTIVA

Secretaría General
CARMEN BERASTAIN RODRIGUEZ (Enf)

Sub-Secretario General
MAURO OBREGON MUÑOZ (Per)

Secretario de Organización
JAVIER F. CARAMANTIN VALDIVIEZO (Far)

Sub-Secretaria de Organización
ANA MANRIQUE HUERTA (Enf)

Secretaria de Defensa
SONIA CAMPOS VIDAL (Enf)

Sub-Secretaria de Defensa
NOEMA GONZALES CHAVEZ (Cost)

Secretaria de Actas y Archivo
MARTHA LEONOR CASTILLO PEREZ (Enf)

Secretario de Economía
EDGAR CHAUCA MORENO (Cont)

Sub-Secretaria de Economía
MARIA DEL ROSARIO GOMEZ ORMEÑO (Es)

Secretario de Prensa y Propaganda
HECTOR HUAPAYA CARRASCO (Manf)

Sub-Sec. de Prensa y Propaganda
ROSA MARIA ASTETE OVALLE (RX)

Secretario de Control y Disciplina
ANGEL JANAMPA CUBA (Lav)

Secretaria de Asistencia Social
JUANA BENDEZU CARRION (Enf)

Sec. de Cultura y Capacitación
JENNIE COCHACHI CANCHARI (Enf)

Secretaria de Deportes y Recreación
ELER DIAZ CHUCOS (Lim)

Sub-Sec. de Deportes y Recreación
MAXIMO CABELLO ACEVEDO (Lab)

Sec. de Vinculación Laboral y/o D. Humanos
CARMEN CASTRO VALDIVIEZO (Nut)

Sec. del Interior y Relaciones Exteriores
JOHNNY MEDINA ESCOBEDO (Enf)

Delegada Nacional
Equipo Asesor
JULIA CABELLO ACEVEDO (Per)

SUTHAL

SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES
DEL HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA

RECONOCIDO RD. 010 - INAP - 91

Av. Alfonso Ugarte N° 848 - Lima Telfs.: 431 3799 - 431 4001 anexo: 132

MINISTERIO DE SALUD



¡Loayza Unida Clasista y Combativa!

Lima, 14 de Marzo del 2001

Oficio No. 073. JD-SUTHAL-2001

Doctor:

JAVIER DIAZ CANSECO
CANDIDATO AL CONGRESO DE LA REPUBLICA
UNIÓN POR EL PERÚ

Presente.

De nuestra especial consideración:

En representación de los Sindicatos de Trabajadores del Instituto Nacional del Niño; Hospital Nacional Arzobispo Loayza, Organismo Central del Ministerio de Salud y del Sindicato de los Centros periféricos de Lima Ciudad, conformantes de la Comisión Organizadora del FORUM "PROPUESTA SOBRE POLITICAS Y GESTIÓN EN EL SECTOR SALUD" nos dirigimos a Ud. para hacerle llegar nuestro cordial saludo y manifestarle lo siguiente:

Que, los trabajadores profesionales, técnicos y auxiliares somos los actores principales en la implementación de las políticas de salud. Asimismo somos los que sufrimos las consecuencias de las deficiencias de estas políticas tanto en lo laboral, económico, político y social.

Por lo que nos interesa conocer las políticas planteadas para el sector por parte de su Organización Política.

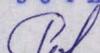
Conocedores de su amplio conocimiento en esta materia, lo INVITAMOS a participar de este FORUM, que se desarrollara el día 26 de marzo a horas 11.00 a.m. en el Anfiteatro "Pardo Figueroa" del Hospital Arzobispo Loayza.

Seguros de contar con su valiosa participación que dará mayor realce a nuestro evento, hacemos propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente.


.....
Perpetua Mejía Echevarría
SECRETARIA GENERAL

Sindicato Unificado de Trabajadores
del Hospital Arzobispo Loayza
SUTHAL


.....
CARMEN BERSTAIN RODRIGUEZ
Secretaria General

NOTA: Por favor confirmar participación.

Lima, 22 de febrero del 2001

Señor doctor
Wilelmo Ballardo
Prefecto de Lima
Ciudad

De nuestra mayor consideración:

La presente tiene por objeto saludarle cordialmente a nombre de UNION POR EL PERU-SOCIALDEMOCRACIA, organización política que presenta Lista Congresal para las próximas elecciones del 8 de abril.

Como parte de nuestras actividades proselitistas, hemos instalado un local partidario en Plaza Bolognesi No. 600, en el que se desarrollan diversas actividades de organización y capacitación de personeros.

Recurrimos a su Despacho a fin de solicitarle nos brinde la seguridad necesaria para el desarrollo de nuestras actividades, pues en las esquinas e inmediaciones pululan diversos grupos de niños y jóvenes que roban y agreden a los transeuntes a toda hora del día y la noche.

Sin otro particular, le agradezco anticipadamente la atención y quedo a vuestra disposición para las coordinaciones necesarias.

Muy atentamente,



JAVIER DIEZ CANSECO C.
DNI 06256182

PREFECTURA DE LIMA
Tribunal de DOCUMENTARIO
RECIBIDO
Día 26/02/01
Hora

25 FACTORES FAVORABLES (OPORTUNIDADES) A UPP EN LIMA

Aída García Naranjo Morales, /02/2001

1. Es menor el peso de Perú Posible (PP) en Lima, comparado con el de las provincias. Deja un mayor porcentaje para otros. Rango de 5% según Apoyo.
2. Es menor el peso parlamentario de PP que el presidencial. Significa que optan por Toledo Presidente, pero un porcentaje busca "otra lista parlamentaria". Es decir, que ejercerá voto cruzado en un rango de 6 a 10%. El caso Huamán Lu, (sin ser candidata de Lima) afectó a Toledo. Su lista parlamentaria se ubica.
3. El FIM se ubicó en el 2000 como la segunda opción parlamentaria de oposición, después de PP, en el 2001, el 1º de febrero se ubicaba en igual posición en el terreno parlamentario es la lista que más dramáticamente ha caído, se observa en el cuadro 50% de caída 18,2 % (1/02/2001) al 9,0 % (al 15 del 02/2001).

Los casos Ernesto Gamarra y Guido Pennano lo han afectado gravemente y ha debilitado al FIM en la médula -cualitativamente y no sólo numéricamente- la "esencia moralizadora" quedó gravemente afectada. Olivera está fuera de carrera, la cabeza parlamentaria actual del FIM, Luis Iberico, no es una candidatura con fuerza.

4. Integrantes de la lista de Unión Nacional en Lima (y u otros lugares) evidencia compromisos con el fujimorismo, este ha sido su flanco principal ya golpeado a Lourdes Flores Nano . La alianza con Solidaridad Nacional (que obtuvo 3,2 en encuesta IMASEN del 1º de febrero) no se ha dirigido toda a Unión Nacional ya que ésta sólo ha crecido 1% en la quincena de febrero.
5. El APRA, como opción parlamentaria, observado de abril 2000 al 15 de febrero del 2001 evidencia crecimiento. El factor Alan incrementó caudal presidencial primero y parlamentario después. Más votan por Alan Presidente que por los parlamentarios apristas. El factor Mantilla y Valle Riestra también afectó la opción parlamentaria aprista.
6. La crisis que evidenció Somos Perú-Causa Democrática con su improvisada candidatura presidencial, con su plancha poco atractiva, y con su entorno "de casa" (de la Defensoría), no logra ser revertido a favor de su lista pese a los esfuerzos de Andrade de llamar al voto cruzado y de encabezar el mismo la campaña.

Su cabeza de lista, Blume, no es buena locomotora. El video Cuculiza afectó también a Blume y Natale Amprimo, el personero.

Los alcaldes no acompañan la aventura de SP-CD y eso nos es favorable pese a que son una fuerza más organizada en Lima que nosotros, y con ellos disputamos electorado.

La candidatura nuestra en UPP, y la de Esther Bullón en PP han cerrado el paso a SP-CD en relación al Vaso de Leche. Su presencia se reduciría a un sector de Barranco, Miraflores, Lince (su público de origen) y a un sector de VES (el grupo de Azcueta), parcialmente El Cercado (por su ubicación e influencia metropolitana) y parcialmente en el cono norte (Comas, pero afectado por los núcleos del Vaso de Leche organizados para la revocatoria de Medina) y sectores de Puente Piedra y El Rímac.

El nepotismo es también un factor negativo, no sólo hacia afuera sino que genera contradicciones hacia dentro de la alianza SP-SC. Fueron, además, debilitados por la salida de Anel Townsend, Rony Jurado y Chávez Sibina. Anteriormente, el factor Masías también los afectó.

Otros factores de debilitamiento a la imagen parlamentaria de SP fueron el tráfuga Ticona y el fallecimiento de Gustavo Mohme y, con ello, su presencia en el diario La República.

Es un sector importante con el que disputamos electorado en los conos, en la clase media, las ONGs y los profesionales.

En el caso de AP, su defecto central es que su lista parlamentaria está encabezado por los "momios" y no por los más jóvenes. Se evidenció crisis con el alcalde Bueno que quedó relegado, por la salida de García Belaúnde y Raúl Diez Canseco, que han debilitado su representación.

7. Es favorable indirectamente que hallan listas que no tienen cabeza presidencial como AP, además de SC-SP, pues será un porcentaje mayor de la población de Lima el que votará en estas elecciones diferenciadamente o de forma cruzada para la presidencia y para el parlamento.
8. Es importante que Alberto Andrade llame al voto cruzado pues es el Alcalde de Lima. No es una figura marginal sino central de la política metropolitana.
9. Otros partidos menores que contribuyen son, el retiro de Renacimiento Andino en la contienda de Lima, la crisis del FREPAP y el poco perfil limeño de otros candidatos denominados menores.
10. Un elemento principal, no sólo son las listas que corren la lid parlamentaria, sino "las que no corren", es decir, los grandes ausentes. El hecho que no haya una lista de izquierda o progresista (MNI o Fuerza Democrática u otros, por ejemplo, Fuerza Peruana) contribuye como factor altamente favorable para nuestras posibilidades electorales. El unir ha llamado al voto viciado presidencial y parlamentario. El PCP tiene dos sectores un sector está con nosotros.
11. La no presencia de Víctor Delfín en la lista de Toledo favorece posibilidades pues hay quienes optarán por la UPP, PP y el APRA dentro del movimiento La Resistencia.
12. La candidatura de Jorge Salazar de Sociedad Civil en la lista del FIM (recientemente denunciado), es favorable pues el sector mayoritario de Sociedad Civil es más radical y no comparte el criterio de participar en una lista que tiene "videos", que contradice la campaña de "ver para votar" o embanderar la mirada. Jorge Salazar no pudo contar con ese núcleo de apoyo atención (Sociedad Civil), que deslindó públicamente frente a su candidatura.
13. El Foro Democrático no logró las ubicaciones que buscaba con PP-Toledo. Nicolás Lynch no es el que más voto podría arrastrar del núcleo Libertad y Justicia. Más votos podrían haber representado Julio Castro o el propio Gonzalo García que eran las opciones apoyadas por este núcleo.
14. La decisión de Borea de no participar en ninguna lista y la no inscripción de FD el 8 de enero pasado, al haber activado junto con nosotros durante 60 días en la recolección y procesamiento de firmas para FD, permite ganar parte de este sector. La adhesión pública de Borea a nuestras acciones -JDC y AGN- son favorables.
15. La no presencia de sectores cristianos en la contienda electoral (por ejemplo, Sofía Macher o Susana Villarán) hace que busquen otra opción electoral. Existe malestar de estos sectores por el traslado de Pease y Helfer a PP por lo que éstos no recogerán todos los votos que tuvieron el 2000. Sin embargo su campaña es activa, la no presencia de sectores significativos de la CNDDHH a la

lista de SP-CD (por el desenlace del ex Defensor) hace que busquen en la UPP y PP opciones parlamentarias.

16. El MAPU pese a tener inscripción no corre en la competencia. El sector de Tapia busca las opciones en la UPP, PP, APRA, SP-CD y en menos medida UPP.
17. El PDS, conducido por Francisco Guerra García y Federico Velarde, se equivocó de palmo a palmo. Con el exdefensor buscarían opciones -en primera prioridad, probablemente- en SP-CD, y en la UPP como segunda opción. Sectores del IDL hicieron campaña por la libertad de Yehude Simons, y podrían inclinarse por la UPP. Algunos optaran por PP. y Lourdes Flores Nano.
18. El sector CONADES /ANC no tiene candidatos rumbo a la competencia electoral. Se ubican, en general, en el centroizquierda/izquierda y sus opciones podrían ser SP-CD, la UPP y PP.
19. La Red de Lima no se logró reactivar luego de la crisis que hubo por la participación electoral del PUM, el PC y el M3D. Salvo que voten viciado, deberán optar. Algunos votos llegarían a la UPP.
20. En el sector sindical (CGTP, Construcción Civil), Risco fue avalado con 20 votos a favor, 13 en contra y 4 abstenciones en el Consejo Nacional de la CGTP. Esto le impide lograr el 100% de votación de este sector. Sin otros candidatos propios en la izquierda o el centroizquierda, el PC, la CGTP y CC, miraría candidaturas en la UPP y en PP, (como Pease por ejemplo).
21. Los jóvenes se encuentran inadecuadamente representados. Tendrían votos para "todas" las candidaturas, pues hay desde jóvenes de derecha con Lourdes Flores hasta jóvenes de izquierda con JDC.
22. En los movimientos femeninos, esta vez el MAM no tiene candidatura, como lo fue Diana Miloslavich el año 2000. Aída García Naranjo es vocera del MUDE y lo es también Elsi Guerrero de SP-CD en menor influencia. El voto de este sector a nivel parlamentario podría aportar a la UPP, a SP-CD básicamente y a PP.
23. En el terreno de las organizaciones sociales de base, hay candidaturas con PP (Esther Bullón de Ate Vitarte), con UN (Pilar Anchieta de VES) y con Juntos por la Victoria (Hires Rocha) coordinadora del fujimorismo en el Vaso de Leche. Sólo tendrán mayoritariamente un voto focalizado distritalmente. El hecho que 20 dirigentes Metropolitanas y/o distritales hayan firmado un acuerdo con AGN traerá votos hacia la UPP, otros irán a PP y otros a SP-CD y J por la V. El sector de Rosa Castillo (Clubes de Madres) apoyaría al APRA.
24. Sectores de usuarios y consumidores aportarán votos a todos. La UPP tiene su cuota por el trabajo de dirigentes populares y de Hernán Garrido Lecca de SI.
25. El hecho que un rango entre 16% y 25% (según diversas encuestas no haya decidido), nos abre un nicho de oportunidad parlamentaria. Había más personas decididas hace 15 días que ahora, lo cual evidencia desazón por las listas parlamentarias principales y habrá una búsqueda de opciones en la lógica natural de Ver para votar.

Además, no hemos señalado aquí nuestras fortalezas.

Votación UPP abril 2000
Lista Parlamentaria

	Lugar	Votos Emitidos	%
1	Lima	72,375	2,18
2	Cusco	43,802	12,44
3	Puno	23,105	5,95
4	Junín	18,022	4,08
5	Piura	17,306	3,16
6	Arequipa	11,475	2,2
7	Pasco	6,974	8,05
8	Tumbes	6,759	10,4
9	La Libertad	6,633	1,15
10	Callao	6,543	1,94
11	Ancash	3,616	0,98

Segundo Cuadro - Lista Parlamentaria

	Votos Emitidos Abril 2000 94,95% %	Lista Parlamentaria	Contrato 2001 PUM IMASEN 31 ene - 1 feb muestra 467 %	IMASEN 8 - 9 marzo muestra 504 %	2001 APOYO muestra %	2001 IMA (LIMA) 7-8 marzo muestra 1835 %
1	23,53	Perú Posible	24,0	25,4		30,7
2	10,21	FIM	18,2	10,7		13,2
3	4,19	Avancemos				
4		U. Nacional	7,9	10,9		16,4
5	4,07	APRA	7,5			13,2
6	7,09	Somos Perú	5,1	7,7		6,3
7		C90 NM-NM		8,1		5,8
8	3,21	Solidaridad Nac.	3,2			
9	1,6	A. P.	2,1	2		3,7
10		Solución Pop.	1,5	1,6		2,6
		Otros	1,7	1,2		
11		R. Andino	0,4			1,1
12	1,5	FREPAP	0,4			1,6
13		Proy. País	0,4	2		1,1
	2,18 72,375 votos abril 2000 Lima	UPP-SI	0,2	1,4		3,2
14		Todos por la Vict.	0,2			1,1
15	5,84	Ninguno/en Blanco	9,9	8,9		
16		NS/NR	16,0	13,4		
17		Total	100,0			

10 BANDEROLAS

S.F.

1) Villa El Salvador

2) San Juan de Miraflores

3) Magdalena

4) ^{CAQUETA} HABICH Y TUPAC AMARU

5) (Fiori) o SOL DE ORO

6) Pte. Piedra

7) Vius María del Triunfo

8) Rimac y SJL

9) Pza 2 de Mayo

10) Av. Perú - Universitaria

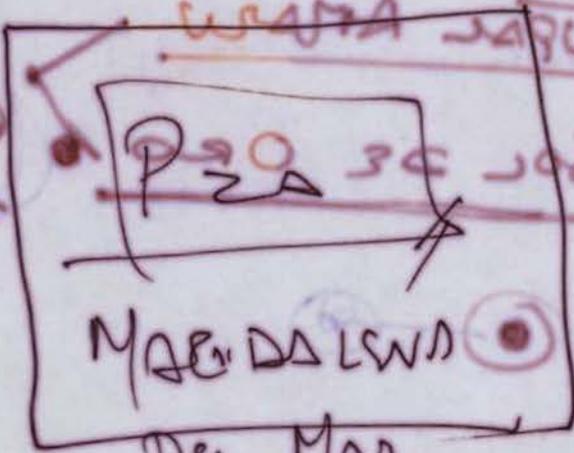
BARRERA
 PINTA

1) Vira e Salvador

2) San Juan de Miraflores

3) Maderama

4) HABICHT Y. TUPAC KATUN



5) (Fiori) o 20 30 0 0 0

6) P.T. Pizera

7) Uru Maysa de Tuntun

8) PRIME

9) 5 de Mayo

10) Av. Peru - Universitaria



Do 15 - 03 - 2001

JAE

El Miércoles 21 No va a Reseste X Que

Tiene que ir a

HUACHO

1/2 día

UNIVER

1ra hora de la tarde

CONFERENCIA

Diocesis
Episcopal
Pastoral

A Martín YARANGA

Para el 19 o el 27

Lo de Pte PIERRES

Para el 28/03

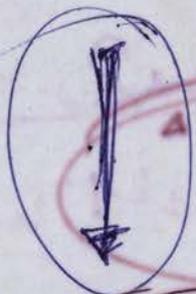
6 y 30 - 7 PM



CONGRESO DE LA REPUBLICA

M. Rubio

Presidencia
Yvesa



CARA DE JAVIER
Y VUELTA SI VA A
MUNICIPALIDAD
DE FUSINURA

UNI
JUVENES
EQUIPO DE VOLUNTARIOS

Reservas | Taller de Siervas

ANUNCIOS

24/03/sábado

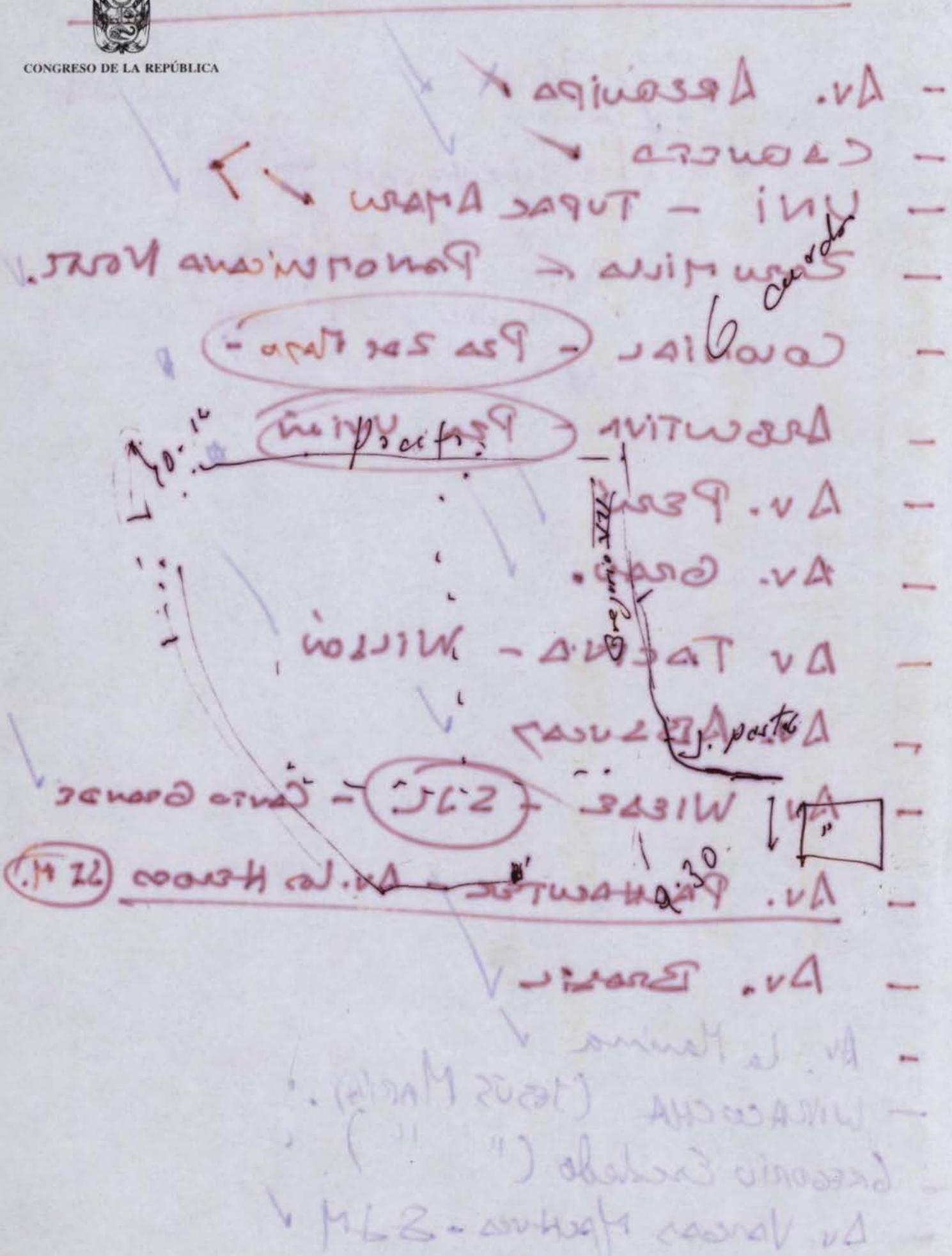
9:00 cumpleaños AGUSTIN LUNA 2 de Mayo

Barreras - Saneamiento

- Av. Arequipa ✓
- Calderero ✓
- UNI - Tupac Amaru ✓
- Zorro Mills - Panamericana Norte ✓
- Colonial - Pza 2 de Mayo -
- Argentina - Pza Unión
- Av. Perú
- Av. Grau
- Av. Tacna - Wilson
- Av. Abscon ✓
- Av. Wiese - SJC - Cerro Grande ✓
- Av. Pachacuti - Av. Los Heroes (S.M.)
- Av. Brasil ✓
- Av. La Marina ✓
- Wiracocha (Jesus Maria)
- Gregorio Escobedo (" ")
- Av. Vances Mactres - SJM ✓
- Ayacucho - CDJ Queco ✓



BANDAS - ZACATECAS



MURALES DE 30 METROS,

1.- TRABAJO : \$ 15.00 POR MURAL

2.- PINTURA : 15.00 POR MURAL. 3 COLORES,

✓
POR CADA MURAL PINTURA Y TRABAJO : \$ 30.00

Fredy.

T.F. 281-2117.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Pajuelo / Alcazar VV. /

← Ciudad → "Plan Verde"

Protector de la Municipalidad 1,400 -

Vs 800. W de Capa

Vocero VV → Transitorio Avda de Huayta

INC. → GUILLERMO VERO

Lo M... 6 y 30 PM

Jueves 8

REGISTRO CIVIL MORALES
Grat. Civil. 1.69
Jesús María

RELACION DE MICROPROYECTOS EJECUTADOS EN EL CONO SUR

ITEM	PAQUET	CODG.	NOMBRE	DISTRITO	Nº	%	REDES A.P.	Nº	Nº	FUENTE			EST.	
										ABAST.	C/EE	C/CC		C/ES
	Nº	M.P.			LOTE	EJEC.		PILET.	C.R.P					
1		004	EL PARAISO (004a Y 004b)	V.M.T.			*			RESERV.METALICO.50M3			C/CONEX.DOMIC.	
2		005	JUAN PABLO II V.M.T.	V.M.T.			*			RESERV.METALICO.50M3			C/CONEX.DOMIC.	
3		007	DANIEL ALCIDES/SAGRADO CORAZON	V.M.T.	149	40	738.50	5		RESERV.METALICO.50M3		X		F.P.
4		009	PAUL POBLET LIND	PACHACAMAC	270	40	1,104.00	7		RESERV.METALICO.50M3		X		N.F.
5		010	PORTADA DE MANCHAY II	PACHACAMAC	218	40	640.00	9		RESERV.METALICO.50M3	X	X		F.
										CISTERNA 18M3				
6		017	AMPLIACION 1, 7 de A.H. 12 NOVIEMBRE	S.J.M.			*			RESERV.METALICO.50M3			C/CONEX.DOMIC.	
7		018	LAS LOMAS	S.J.M.	202	40	671.00	5				X	RESERV EXIST.	F
8		019	AMPLIACION 4, 6 de A.H. 12 DE NOVIEMBRE	S.J.M.	203	40	811.00	6		RESERV.METALICO.50M3		X	AMPL 4 C/CONEX.DOMIC	F
9		020	EDILBERTO RAMOS GRUPO 1	V.E.S.			*			RESERV.METALICO.50M3			C/CONEX.DOMIC.	
10		021	EDILBERTO RAMOS GRUPO 2	V.E.S.			*			RESERV.METALICO.50M3			C/CONEX.DOMIC.	
11		022	EDILBERTO RAMOS GRUPO 3	V.E.S.			*			RESERV.METALICO.50M3			C/CONEX.DOMIC.	
12		025	PARAISO ALTO	V.M.T.			*			RESERV.METALICO.50M3			EJEC. AMPL..RESRV.C.A.	F
13		026	AMPLIACION PORTADA DE MANCHAY II	PACHACAMAC	250	40	1,068.50	7		RESERV.METALICO.50M3		X		F
14		028	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	S.J.M.			*			RESERV.METALICO.50M3			RESERV.DESMONTADO ACT.C/CONEX.DOMIC.	N.F.
15		041	COMITÉ 10 VIRGEN DE LOURDES	V.M.T.	26	40	159.70	1		RESERV.METALICO.50M3		X		F
16		046	LOS PINOS/VILLA BOLIVAR	V.M.T.	237	40	910.50	13	1	RESERV.METALICO.50M3		X	F/SOLO LOS PINOS	F.P.
17		048	HOGAR POLICIAL II ETAPA MARG. IZQUIERDA	V.M.T.	174	40	834.30	7		RESERV.METALICO.50M3		X		F
18		049	SEÑOR DE LOS MILAGROS	V.M.T.			*						M.P. RESCINDIDO	---
19		059	PORTADA DE MANCHAY III (AMPL.M.II-Z.BAJA)	PACHACAMAC	450	100	*			RESERV.APOY.50M3		X		F
20		061	VALLE DE JESUS	V.E.S.	236	40	1,108.00	10		RESERV.APOY.50M3		X		N.F.
21		063	VILLA ALEJANDRO II AMPLIACION	PACHACAMAC	396	40	1,682.10	13		RESERV.APOY.50M3		X		N.F.
22		065	UPIS SAN JOSE	PACHACAMAC									M.P. RESCINDIDO	---
23		070	VILLA MERCEDES	STA. MARIA DEL MAR	120	100	2,276.58	8		EMPALME/ RESERV.EXIST			R.EXIST.200M3+B	N.F.
24		071	HOGAR POLICIAL II ETAPA MARG. DERECHA	V.M.T.	158	80	1,515.00	9		RESERV.APOY.50M3	X		CIST.+CASETA FINAC. POR POBLACION	F
										CISTERNA				
25		072	EL NUEVO PARAISO	V.M.T.	277	90	1,849.70	14		RESERV.APOY.50M3		X		F
26		078	PORTADA DE MANCHAY I	PACHACAMAC	151	100	1,469.30	12		RESERV.APOY.50M3	X	X		N.F.
										.+ CISTERNA 15M3				
27		092	SARITA COLONIA	CHORRILLOS									M.P. RESCINDIDO	---
28		096	JAIME YOSHIYAMA	V.E.S.									CONVENIO RESCIND.	---
29	5	080	QUEBRADA VERDE	PACHACAMAC	228	100	5,746.50	23	1	RESERV.APOY.50M3	X		POZO ARTESANAL	F
30	5	085	ASOC. DE VIVIENDA LAS PALMERAS	V.E.S.	100	100	1,147.00	11	0	RESERV.APOY.50M3		X		F.P.
31	5	086	HERALDOS NEGROS/SANTA CRUZ/ SANTA MARIA DE LOS ANGELES	V.M.T.	223	100	2,288.25	24	2	RESERV.APOY.50M3		X		F
32	5	089	HUSARES DE JUNIN	V.M.T.	101	100	852.10	12	0	RESERV.APOY.50M3		X		F
33	8	097	JARDINES DE PACHACAMAC/LAURELES DE VILLA	V.E.S.	254	100	2,050.25	28	1	RESERV.APOY.50M3		X		F
34	8	100	HEROES DEL CENEP	V.E.S.	218	100	1,963.80	21	1	RESERV.APOY.50M3		X		F.P.

35	8	103	LAS PRADERAS, TERRAZAS Y BALCONES DE VILLA (UNION DE VILLA)	V.E.S.	193	100	2,401.50	19	3	RESERV.APOY.50M3 CISTERNA 20M3	X		X		F
36	8	104	COOP.DE VIVIENDA UMAMARCA LTDA.ZONA B	S.J.M.	214	100	1,583.20	22		S/RESERV.			X		F
37	8	115	NESTOR BATANERO	S.J.M.	278	100	2,366.45	28		S/RESERV.			X		F
38	8	116	EL INTI	S.J.M.	280	100	2,259.45	28		S/RESERV.			X		F
39	9	106	LA PRADERA	V.M.T.	370	100	3,483.90	39	2	02 RESERV.APOY.50M3 01 CISTERNA 20M3		X		F/RESERV.C.BOMBEO	F.P
40	9	107	NUEVO AMANECER Y AMPL.VIRGEN DEL CARMEN	V.M.T.	134	100	1,747.90	13	1	RESERV.APOY.50M3 CISTERNA 20M3	X		X		F.
41	9	108	LOS EUCALIPTOS	V.M.T.	94	100	747.40	9		RESERV.APOY.50M3			X		F
42	9	117	CERRO VERDE, CRISTO SALVADOR, COMITÉ K19 Y 24 A	V.M.T.	214	100	3,246.10	24	3	RESERV.APOY.50M3 CISTERNA 20M3	X		X		F
43	11	127	NUEVO PARAISO, VILLA VICTORIA, MANZANA R AMPLIACION GRUPO 6, SECT.1	V.E.S	204	100		20	2	S/RESERV.				EMPALME A M.P. Nº 103 UNION DE VILLA	F
44	11	128	JAPON	V.M.T.	181	100	2,292.00	17	1	RESERV.APOY.50M3			X		F.P.
45	11	129	LA FLORIDA	V.M.T.	88	100	1,243.70	12		RESERV.APOY.50M3			X	04 EMPALM./TUB.EXIST.	F
46	11	130	LAS VIÑAS DEL VALLE	V.M.T.	102	100		12	1	RESERV.APOY.50M3 CISTERNA 20M3	X	X			F
47	11	131	25 DE DICIEMBRE, VILLA UNION, NIÑO JESÚS AMPLIACIÓN	V.M.T.	183	100	1,717.70	19	1	RESERV.APOY.50M3			X	C/CAMINO ACC.	F.P.
48	11	132	VILLA SOL	V.M.T.	128	100	1,349.00	13	1	RESERV.APOY.50M3			X	C/CAMINO ACC.	F.P.
49	12	122	NAVIDAD DE VILLA	CHORRILLOS	487	100	2,793.70	46	0	S/RESERV.			X	2 EMPALM. A TUB.EXIST.	F
50	12	126	JOSE OLAYA BALANDRA II	CHORRILLOS	214	100	1,824.30	21	1	RESERV.APOY.50M3			X		F
51	12	133	ALTO PERU MARGEN DERECHA	CHORRILLOS	91	100	725.70	9		RESERV.APOY.20M3			X		F
52	12	134	SANTA ROSA DE VILLA	S.J.M.	76	100	990.70	8		S/RESERV.			X	1 EMPALM.A TUB.EXIST.	F
53	12	135	VISTA ALEGRE DE VILLA	SURCO	85	100	491.90	9		RESERV.APOY.20M3			X		F
54	16	140	OASIS DE VILLA GRUPO 2	V.E.S.	744	100	6,190.70	78		02 CIST.40M3+02 T.E.30M3	X	X			F 1E
55	16	141	OASIS DE VILLA GRUPO 3	V.E.S.	579	100	3,837.85	59		02 CIST.30M3+02 T.E.22M3	X	X			F
56	16	142	OASIS DE VILLA GRUPO 4	V.E.S.	437	100	3,340.85	45		CIST.40M3 + T.E. 30M3	X	X			F
57		143	AGRUP.FAM.ELSA CARRERA	V.M.T.										M.P. RESCINDIDO	---
58	24	173	UPIS LAS MERCEDES	PACHACAMAC	680	100	4,141.45	59	2	01 RESERV.APOY.100M3 01 RESERV.APOY. 50M3			X	C/CAMINO ACC.	F
59	24	174	LA ENCANTADA	V.E.S.	710	100	5,411.75	76	1	01 RESERV.APOY.100M3 01 CISTERNA 20M3	X	X			F
60	24	175	NOVENO SECTOR GRUPO 4	V.E.S.	132	100	1,433.90	14		CIST.30M3+ T.E. 22M3	X	X			F
61	24	155	NOVENO SECTOR GRUPO 3A	V.E.S.	151	100	1,418.34	17		CIST.30M3+ T.E. 22M3	X	X		S/BOMBAS	P
62	25	176	LOS ARBOLITOS	S.J.M.	106	100	880.40	11		EMPALME RED SEDAPAL			X		F
63	25	177	ALBERTO FUJIMORI, CHAMPA GRANDE SAN FRANCISCO DE ASIS III ETAPA, LOS ALAMOS	V.M.T.	240	100	2,651.25	24	2	RESERV.APOY.50M3 CISTERNA 20M3	X	X			F
64	25	178	VILLA LOS LUCUMOS, VILLA MERCEDES III ETAPA, VISTA ALEGRE ALTO III ETAPA, URB. POPULAR SAN RAFAEL	V.M.T.	257	100	2,848.15	31	1	CIST.30M3+ T.E. 20M3	X	X			F
65	25	179	SANTA ROSA DE LIMA, QUEBRADA DE JAZMIN	V.M.T.	207	100	1,838.95	21	1	RESERV.APOY.50M3 CISTERNA 20M3	X	X			F
66	25	180	SEÑOR DE LOS MILAGROS, UNION Y PAZ	S.J.M.	119	100	1,306.65	13	1	RESERV.APOY.50M3 CISTERNA 20M3	X		X	C/EMPALME SEDAPAL	F

67	34	202	C.P.R. BUENA VISTA	LURIN	172	100	3,101.20	16	1	RESERV.APOY.50M3 CISTERNA 20M3	X	X		F
68	34	203	C.P.R. VILLA LIBERTAD CASICA	LURIN	215	100	2,610.50	27		CIST.30M3+ T.E. 20M3	X	X		P
69	34	204	VILLA MERCEDES	PUNTA NEGRA	154	100	1,444.25	18		CIST.30M3+ T.E. 20M3	X	X		P
70	34	206	BRISAS DE PACHACAMAC	V.E.S.	489	100	2,492.40	50		CIST.40M3+ T.E. 30M3	X	X		P
71	35	205	SECTOR EL PEDREGAL	PACHACAMAC	181	100	3,247.85	31	1	RESERV.APOY.50M3		X		F
72	35	207	SECTOR LOS JARDINES	PACHACAMAC	331	100	5,440.90	47	1	RESERV.APOY.100M3		X		F
73		209	AMPL.PORTADA DE MANCHAY I	PACHACAMAC	264								M.P.RESCINDIDO	---
74	35	210	SECTOR VILLA HERMOSA, UPIS CORAZON DE JESUS	PACHACAMAC	271	100	3,667.75	32	2	RESERV.APOY.100M3		X		F
75	35	211	UPIS VISTA ALEGRE	PACHACAMAC	437	100	2,914.90	48		RESERV.APOY.100M3		X		F
76	36	212	NOVENO SECTOR GRUPO 5	V.E.S.	170	100	1,475.00	18		CIST.30M3+ T.E. 22M3	X	X		P
77	36	213	VILLA LAS CASUARINAS	V.M.T.	140	100	1,442.00	17	1	01 EMPALME A VILLASOL 01 EMPALME SEDAPAL			X	P
78	36	214	VIRGEN DE LA CANDELARIA Y AMPL	V.E.S.	261	100	1,759.00	27		CIST.30M3+ T.E. 22M3	X	X		P
79	36	215	AMPL SAN FRANCISCO DE LA CRUZ	S.J.M.	133	100	957.40	14	1	RESERV.APOY.50M3		X	DEPENDE DE VILLASOL	P
80	36	216	AIRES DE PACHACAMAC Y AMPLIACION	V.E.S.	142	100	1,169.00	15		CIST.30M3+ T.E. 22M3	X	X		P
81	36	217	PARAISO ALTO Y AMPLIACION	V.M.T.	399	100	3,656.30	43	4	RESERV.APOY.100M3		X		P
					16378		132,829.37	1464	41				26 54 12	

C/EE = CON ESTACION DE BOMBEO

C/CC = ALIM. CON CAMION CISTERNA

C/ES = CON EMP.A TUB.EXIST.SEDAPAL

F = FUNCIONA

F.P = FUNC.PARCIAL

N.F.= NO FUNCIONA

P = PENDIENTE DE INAUGURACION

- a) *Recolección cuota de Candidatos*
- b) *Adquisición de propaganda y contrato con medios.*

2. *Prensa e Imagen:*

Comité Responsable:

Jesús Gutarra – César Augusto Dávila – Julio Santistevan – Manuel Boluarte

- a) *Colocación de banderolas y afiches*
- b) *Pintas*
- c) *Volantes*

3. *Personeros:*

Comité Responsable:

Germán Larrieu L. – Julio Portocarrero – Antonio Rojas – Miguel Jugo

- a) *Captación*
- b) *Capacitación*
- c) *Implementación*
- d) *Atenciones*

4. *Actividades*

Comité Responsable:

Ricardo Barrón – Segundo Julio Portocarrero – Nino Alarcón

- a) *Conferencias*
- b) *Entrevistas a medios*
- c) *Mitines*
- d) *Inauguración de locales*
- e) *Encuentros*
- f) *Caminatas*
- g) *Caravanas*
- h) *Franjas*

5. Logística:

Comité Responsable:

Julio Portocarrero – Percy Araujo – Ricardo Benavides

- a) *Distribución del Territorio*
- b) *Acción*

AREAS DE TRABAJO

- 1. *Cono Norte*
- 2. *Cono Sur*
- 3. *Cono Este*
- 4. *Centro de Lima*
- 5. *Callao*
- 6. *Provincias Norte*
- 7. *Provincias Sur*
- 8. *Provincias Centro*

CARAVANAS:

Caravanas interurbanas:

Domingo 25 Feb: Cono Este (Punto de Reunión 12:00 Hs., Av. La Riva Agüero 1453)

Domingo 04 Mar: Cono Norte (Punto de Reunión 9:00 Hs., Av. H. Paedz)) ✓

Domingo 11 Mar: Cono Sur (Punto de Reunión :00 Hs., Av.))

Domingo 18 Mar: Prov. Centro (Punto de Reunión :00 Hs., Av.))

Domingo 25 Mar: Prov. Norte (Punto de Reunión :00 Hs., Av.))

Domingo 01 Abr: Prov. Sur (Punto de Reunión :00 Hs., Av.))

*no fue
reunión*

CARAVANAS URBANAS:

Sábado 03 Mar: Sur (Miraflores, San Isidro, Surquillo, Barranco, Chorri-llos).

Sábado 10 Mar: Norte (Rimac, Los Olivos, San Martín).

Sábado 17 Mar:

Centro (La Victoria, San Luis, San Borja, Salamanca).

Sábado 24 Mar:

Callao (Carmen de la Legua, Bellavista, La Perla, Callao, La Punta).

Sábado 31 Mar:

Cono Este (Santa Anita, Ate, Huaycán, Chaclacayo, Chosi-ca).

CAMINATAS:

✓ Viernes 23 Feb: ✓

Plaza San Martín, Jr. De la Unión y Jr. Trujillo.

(Punto de Reunión 16 :00 Hs., Av. Plaza San Martín)

✓ Miércoles 28 Feb:

Jr. Gamarra, La Victoria.

(Punto de Reunión 09 :30 Hs., Parque Cànepa)

Viernes 02 Mar:

Av. ~~Larco~~ **CINE PACIFICO (Óvalo)**

(Punto de Reunión 16:00 Hs., Av. Larco, Miraflores, Larcomar)

Miércoles 07 Mar: ✓

Plaza San Miguel

(Punto de Reunión 16:00 Hs. ACE Center Av. Universitaria)

Viernes 09 Mar: ✓

Mercado Central

(Punto de Reunión 09:30 Hs., Calle Capón)

Miércoles 14 Mar: ✗

Av. Saéñz Peña

(Punto de Reunión 09:30 Hs., Puerta del Mercado Principal)

Viernes 16 Mar:

Av. Aviación y Centro Comercial San Borja.

(Punto de Reunión 16:00 Hs., Estacionamiento Santa Isabel)

Miércoles 21 Mar:

Mercado Mayorista de La Victoria.

(Punto de Reunión 16:00 Hs., Puerta del Mercado)

Viernes 23 Mar:

Paradero 10 Av. Canto Grande y Mercado Huáscar.

(Punto de Reunión 09 :30 Hs., Paradero 10)

Miércoles 28 Mar:

Mercado de San Juan de Miraflores.

(Punto de Reunión 09:30 Hs., Puerta del Mercado)

Viernes 30 Mar:

Mercado de Magdalena

(Punto de Reunión 09:30 Hs., Puerta del Mercado)

FRANJAS:

1. **Franja de la ONPE (2'30" por vez).**

Por 17 veces en Radio y Televisión

Se propalará propaganda editada y grabada por nuestra cuenta.

Responsable: Francisco Cuéllar Medina

2. *Franja de ANTENA 3 –CANAL 6 (3' por vez).*
01 Candidato por Semana, durante 8 semanas.
Responsable: Jorge Prado Bustíos
3. *Franja de CANAL N (3' por vez).*
05 Candidatos por Semana, durante 7 semanas.
Responsable: José Vega Antonio
4. *Otras franjas: se está gestionando en otros medios para obtener espacios gratuitos.*

54

**LOS CANDIDATOS AL CONGRESO POR LA UPP -SI :
JAVIER DIEZ CANSECO, AÍDA GARCÍA NARANJO MORALES Y
HERNAN GARRIDO LECCA PRESENTAN ESTE DOCUMENTO DE
PROPUESTA:**

PROPUESTAS DE ACCIÓN PARLAMENTARIA PARA UNA VERDADERA REFORMA LABORAL DEMOCRÁTICA

VISION DE LOS ASPECTOS CRITICOS :

- » Elevados índices de desempleo y sub-empleo, lo que guarda conexión con el cuadro de pobreza dominante en el país (50% constante en los 90) y pobreza extrema (40% de familias no pueden sobrevivir sin ayuda alimentaria del Estado, 60% en el campo).
- » Políticas económicas neoliberales que sobreestiman el peso de la inversión extranjera y de los mercados externos como factores/propulsores en la generación de empleos, y descuidan el desarrollo del mercado interno desde una perspectiva de ampliación de la masa crítica de consumidores, la descentralización de las oportunidades de desarrollo económico y el potencial de los recursos locales, y el aprovechamiento racional y coordinado de los nichos de oportunidad basados en las ventajas competitivas disponibles. Esto explica el despliegue, sin mayor problema, de políticas de contención salarial y de congelación o degradación de las pensiones de los jubilados, cuyo efecto no es otro que la depresión y estancamiento del mercado interno y el desperdicio de oportunidades para la captación y direccionamiento de la inversión privada que pudiera estar interesada en afincarse en mercados con demanda real y, si fuera posible, ampliada (nacional, sub-regional, regional, etc.).
- » El Perú no es una plaza atractiva para la inversión de bienes intermedios y finales porque carece de un mercado interno, atractivo y capaz de garantizar una adecuada tasa de retorno a la inversión requerida por este tipo de proyectos. Se privilegia (y alienta) la inversión especulativa, financiera o en actividades esencialmente extractivas que son incapaces de generar al volumen de empleo requerido.
- » Enorme peso del sector informal de la economía (trabajo por cuenta propia, excluido de las normas de protección social, precariedad de ingresos y

condiciones de trabajo, baja productividad, escasas posibilidades de capitalización, sobrevivencia): 7 de cada 10 nuevos puestos de trabajo en la década de los 90. El cuentapropismo – sin articulación vertical y horizontal – a una estructura económica sostenida por una masa crítica de demanda (privada y pública) no constituye una vía al desarrollo, ni aquí ni en ninguna parte.

- » En el sector formal, los rasgos predominantes del empleo son: predominio de la inestabilidad en los contratos (25% del total en promedio); elevados niveles de intermediación laboral (services) y de tolerancia con el fraude a la legislación laboral (40 inspectores de trabajo para todo Lima: 6 millones de habitantes y 80% de toda la actividad económico-productiva del país / trabajo *negro* fuera de planilla); altos niveles de rotación en la contratación, lo que significa: inseguridad constante; elevados niveles de siniestralidad por accidentes de trabajo, barreras para la inversión en formación/promoción en recursos humanos de los que luego se prescindirá; bajos niveles de productividad, subsecuentes bajos ingresos; bajos niveles de competitividad y calidad en la oferta de bienes y servicios.
- » Violación de los compromisos internacionales del Estado peruano al adoptar los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): El gobierno de Fujimori dictó, sobre todo después del golpe (y gracias a la inexistencia de control político) leyes para modificar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores. Individuales (estabilidad laboral, jornada de trabajo (8 horas), participación en los beneficios de la empresa, compensación por tiempo de servicios, etc.); colectivos (sindicalización, negociación colectiva de las condiciones de empleo y huelga).

En lo individual precarizó las condiciones pre-existentes y otorgó poderes omnímodos a los empleadores para organizar a su antojo las relaciones laborales. Resultado abuso sistemático (e impune) del poder. Norma principal: Decreto legislativo 728 (Ley de Fomento del Empleo) que consagro la inestabilidad laboral.

En lo colectivo, regimentó la vida de los sindicatos y los condujo a su practica esterilización (cuando no desaparición). Sin estabilidad y con reglas draconianas la gente no se sindicaliza, y con cada vez menos sindicalizados (porque los existentes fueron despedidos o porque la nueva generación de trabajadores no se sindicaliza) los sindicatos pierden fuerza y, con ello, legitimidad social. Norma principal: Decreto Ley 25593.

La OIT ha observado ambas normas, pero el gobierno de Fujimori hizo oídos sordos a los reclamos de modificación de esta legislación laboral.

PROPUESTAS DE SOLUCION:

1. Incentivar la generación de empleos estables (“*decentes*” en la nueva terminología de la OIT, a partir de la estimulación de la demanda vía la recuperación del poder de compra de salarios y pensiones y la promoción de la actividad económica desde una perspectiva de complementariedad; incentivos al mercado de exportación / y desarrollo descentralizado del mercado interno.
2. Políticas públicas (y activas) para la generación de empleo (conexión información oferta-demanda en el mercado laboral, amplificación de la oferta educativa estatal e incentivos a la actividad privada para la calificación técnico-laboral de la mano de obra juvenil, incentivos fiscales a la contratación estable de trabajadores, promoción de la igualdad de trato en relación con la mujer, etc.).
3. Compromiso del Estado con el combate a la precarización de los empleos (eliminación de los services, reemplazo por servicios públicos gratuitos de colocación de trabajadores, control del fraude a la ley, incentivos fiscales a la formalización de las relaciones laborales, etc.)
4. Armonización de la legislación peruana con los estándares laborales internacionales (derogación o modificación inmediata de las leyes contrarias a los principios y recomendaciones de la OIT)

Lo cual implica reformar la actual legislación fujimorista sobre los Derechos Colectivos de Trabajo (D.L.25593), incorporando las necesarias modificaciones que demandan un verdadero estado de derecho respetuoso de los derechos fundamentales de los trabajadores, y de manera específica aquellos derechos relacionados con las libertades de asociación y de Constitución de Organizaciones Sindicales, de Negociación Colectiva equilibrada y sin la presión patronal por modificar derechos convencionales adquiridos, con sistema de arbitraje radicalmente distinto a lo actual; y con el fundamental derechos al ejercicio democrático de la huelga, sin condicionamientos legales de naturaleza alguna.

Extender el derechos constitucional a la negociación colectiva a los empleados pertenecientes al régimen público regulado por el D.Leg. 276.

En el ámbito de los derechos individuales, modificar radicalmente toda la legislación que hoy se encuentra regulada por los D.S. 002 y 003-93-TR, (Texto Único Ordenado del D.Leg. 728), y de manera específica modificar las normas sobre Intermediación laboral (Services); sobre los convenios de sobre explotación a los jóvenes, mal llamados de formación laboral; restituir el pleno derecho a las 8 horas de trabajo; y derogar los abusivos y arbitrarios despidos sin causa. Asimismo, modificaremos todo lo relacionado con los despidos colectivo, estableciendo un verdadero control tuitivo por parte de la autoridad de trabajo y con participación plena de las Organizaciones Sindicales.

Propondremos una Ley de Responsabilidades Familiares que garantice el derecho de las parejas a una adecuada protección al ejercicio constitucional de la paternidad y/o maternidad responsables, sin temor al despido y al mal trato del patrón.

En el terreno de Derechos Pensionario, revisaremos para modificar toda la legislación referida al actual Sistema privado de Pensiones y volveremos a convertir en un Organismo Público descentralizado la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con participación plena en sus órganos de dirección de las Centrales Sindicales y a los empleadores.

5. Formalización del Diálogo Social (tripartismo) y la responsabilidad social de las empresas y el propio Estado a través de la creación de un Consejo Económico y Social (al estilo español) encargado de conocer y opinar sobre las políticas públicas más relevantes en materia de desarrollo económico y social, incluyendo lo laboral.

**UPP
SI**

4

13

Gente honesta y luchadora !!!

Por graves irregularidades durante la gestion del Ing. Gonzáles Reátegui en el gobierno regional

Diez Canseco pide investigacion de obras realizadas entre el CTAR Loreto y Fuerzas Armadas.

El ex parlamentario y actual candidato al congreso en la lista de UPP-SI con el número 4 Javier Diez Canseco presentó las pruebas que confirman el mal manejo que se hiciera de los recursos del estado en Loreto durante la gestion del ex Ministro de la Presidencia Ing. Tomás Gonzales Reátegui cuando se desempeñaba como presidente del CTAR en este departamento.

En conferencia de prensa realizada en su local partidario de la Plaza Bolognesi # 600, Diez Canseco en compañía de Aída García Naranjo quien tambien postula en la lista de UPP-SI con el número 13 manifestaron que la denuncia se refería a la ejecución de las obras de la carretera Iquitos Nauta que realizara, por "encargo" del CTAR Loreto, la Oficina de Desarrollo Nacional del Ministerio de Defensa (ODENA) cuya direccion estaba a cargo del General de Brigada Walter Marzullo Castillo.

Estas obras se realizaron mediante un convenio en el cual el CTAR Loreto "encargó" a la ODENA la ejecución de las obras del Tramo IV de la carretera ubicado entre Nauta y el puente sobre el río Itaya iniciadas el 22 de julio de 1997 y que debieron ser concluidas en julio de 1999 por un monto de US \$ 53'669,081.34 dolares americanos.

El irregular manejo administrativo se inicia el 31 de julio de 1997, es decir 9 dias después de firmado el contrato cuando se le entrega a la ODENA US \$ 13'350,000, monto equivalente al 25% del presupuesto total de la obra. Posteriormente se firman una serie de Convenio Específicos que no sólo reajustan los gastos presupuestados, sino que, como se estipula en la Addenda Numero 2 del 21 de diciembre de 1998, se eleva el importe del adelanto en efectivo de 25% a 35%.

Los desembolsos de dinero realizados fueron desmesurados y no guardan relación con las valorizaciones presentadas, al extremo que el 31 de diciembre de 1998 el total habilitado por el CTAR era de US \$ 21'902,323.44, mientras que la rendicion de cuentas de la ODENA sumaban US \$ 19'187,514.73.

Según informes de los peritos, si no hubiese existido irregular de los fondos del proyecto, el saldo en poder de la ODENA debiera ser de US \$ 4'796,878, por lo tanto la primera

conclusión que salta a la vista es que las obras se desarrollaron con un déficit de financiamiento.

Posteriormente el 2 de julio de 1999 el CTAR Loreto autotizó un incremento del adelanto de obra hasta un 60%, además de tramitar un presupuesto adicional que incrementó el contrato original de la obra a US \$ 58'168,688.23 dólares. Y el 18 de octubre de 1999 postergan el plazo de entrega de la obra en 190 días fijándose como fecha de conclusión del proyecto el 28 de enero del 2000.

pero lo más saltante es que al llegar la fecha pactada por el fin de las obras, la ODENA a cargo del Gral. de Brig. EP Walter Marzullo Castillo sólo había concluido con el 55% del trabajo a pesar de que los fondos habilitados ascendían a US \$ 50'159,381.30 dólares, quedando aún un monto de US \$4'264,150.10 dólares por obligaciones pendientes de la ODENA, los cuales se convirtieron en un déficit debido a que las pérdidas en las obras contratadas por el Estado, a diferencia de las licitadas con particulares, son pérdidas que las asume el Estado, con lo cual el CTAR Loreto quedó sujeto a cubrir dicho déficit.

De acuerdo a la inspección técnica ocular, se constató que las obras realizadas por la ODENA, presentan un estado deficiente a nivel de ejecución de la obra con levantamiento de la capa asfáltica, parches, fisuras, etc., y a la altura del puente Itaya el talud de la carretera se ha deslizado debido a la mala calidad del trabajo; además el proyecto no cuenta con un expediente técnico, un calendario vigente que se haya valorizado, y en la ejecución de la obra figuran 7 ingenieros cuando en realidad han trabajado 2 ingenieros como figura en los informes de supervisión de la obra.

Lo más sorprendente es que el saldo de la obra aún por ejecutar asciende a US \$ 52'291,261.81 dólares al mes de febrero del 2001, es decir que el presupuesto se habría incrementado en casi un 100% elevándose el monto a US \$ 102'012,599.65 dólares.

finalmente, la se hace necesaria una severa investigación que incluya a todas las autoridades que tuvieron a cargo las obras como son el Ing. Tomás Gonzáles Reátegui por el CTAR y al Gral. de Brig. EP Walter Marzullo jefe de la ODENA. Investigación que concluya con una denuncia y sanción a los culpables de enriquecerse con una obra que el pueblo loretoano espero por más de 20 años y que aún no se logra concluir por el mal manejo de los fondos presupuestales destinados a estas obras y que fueron puestas en manos de estos funcionarios durante el fenecido régimen dictatorial que encabezaban Alberto Fujimori y su socio Vladimiro Montesinos.

Oficina de Prensa UPP-SI

Javier Diez Canseco y Aída García Naranjo

Teléfonos: 940 3154 - 218 1057 - 900 4613

E-mail:

AYUDA MEMORIA
CARRETERA IQUITOS – NAUTA

- La carretera Iquitos – Nauta se ha venido construyendo por Etapas (o tramos) (I,II,III y IV), según expediente técnico realizado por CESEL en Octubre 1981, eran tres tramos.
- Respecto a los estudios de factibilidad (o expediente técnico).
- Cada etapa tuvo un Constructor diferente:
 - I) I Etapa, construida por GUICONSA. Construyó desde el Km. 00 hasta el Km. 25. El monto de inversión programado fue de S/. 20'257,920.90; lo que realmente se invirtió fue S/. 28'868,106.16. Cada Km. Tuvo un costo de US\$ 449,309.05. Se inició la obra el 04-08-95 y se terminó el 02-02-97. vía licitación pública.
 - II) II Etapa, construida por GUICONSA / SIMA entre el Km. 25+000 y Km. 35+000. Se programó invertir S/. 9'854,648.02 y lo realmente ejecutado es de S/. 13'822,247.00 vía licitación pública. Se inició la obra el 06-09-96 y se terminó el 24 -10-97. Cada Km. Tuvo un costo de US\$ 459,210.84 dólares.
 - III) III Etapa. construida por SIMA – Iquitos. se construyó desde el Km. 35+000 hasta el Km. 58+000. Se programó invertir S/. 32'814,790.57. lo que realmente se ejecutó es S/. 47'157.091.78 (incluye construcción de 05 puentes por un costo de S/. 1'660.408.65 ó US\$ 646,033.00. Cada Km. Tuvo un costo de US\$ 749.205.87 via convenio. Se inició el 17 -01-97 y se terminó el 31-01-2000.
 - IV) A la fecha todos los trabajos de los tramos. I – II y III están terminados. incluyendo los 04 Puentes del Tramo IV. realizados por el SIMA – Iquitos.

TRAMO N° IV

Etapa a cargo de ODENA – Iquitos (Batallón de Ingeniería N° 5)

- A) No hay Expediente Técnico, sólo hay “Convenios” firmados por el CTAR con ODENA, desde el 17-11-94.
 - 1.- Convenio de Bases (17-11-94) para ejecución Carretera Iquitos – Nauta. CTAR entrega para inicio de obras S/. 500,000.00 (No se puede recabar la fecha del desembolso) – (Informe Dr. Fernando Cantuarias).
 - 2.- Convenio Especifico (15-01-96), para mantenimiento de la Carretera Iquitos – Nauta Km. 25+000 al Km. 42+000.
 - 3.- Convenio Especifico, construcción carretera Iquitos – Nauta Km. 42+000 al Km. 57+000 (10-03-96).

4.- Convenio Específico, Construcción Tramo Nauta – Río Itaya Km. 00+0000 al Km. 37+120 a nivel pavimentación (22-07-97).

B) Según inspección ocular, efectuado el día 25 de abril del 2000, se constató:

- 1) De los 10 Km. Ejecutados por ODENA a nivel de asfalto, presentan un estado deficiente a nivel de ejecución de obra, como fisuras, parches, levantamiento de capa asfáltica, etc. (Se adjuntan fotos).
- 2) A la altura del Puente Itaya, el talud de la carretera se ha deslizado por un mal trabajo. Al respecto los costos adicionales de estos trabajos, deberán ser asumidos por los responsables.

C) Según los gastos generales de la obra, se señala, la presencia de 07 ingenieros. De acuerdo a lo manifestado por el Ing° Roberto Melendez, Gerente Regional de Operaciones, sólo 02 ingenieros participan en la obra. Al respecto es importante señalar que estas observaciones deben figurar en el Cuaderno de Obra respectivo. Se asume que estas observaciones deben estar hechas por el Supervisor de la Obra: "Supervisora Nauta" (Ing° Gilberto Núñez).

D) La obra ejecutada por encargo, por la ODENA, pese a haberse realizado una inversión superior al presupuesto original planteado, solamente ha alcanzado aproximadamente un 55% de avance. presumiblemente, en razón de que el expediente técnico no había considerado volúmenes de obra compatibles con la realidad. (Dr. Fernando Cantuarias).

- El expediente Técnico de la obra es incompleto. no existiendo Estudios de Suelos ni planos.
- No hay Calendario de Obra vigente, valorizado y debidamente aprobado.
- Tampoco existe Calendario de Adquisición de Materiales debidamente aprobado. los cuales son documentos indispensables para la programación de las obras. tal como lo establece las normas legales vigentes.
- El Convenio con ODENA. no garantiza una correcta ejecución de la obra. al no respetar los plazos y no presentar una buena calidad de los trabajos ejecutados en los 10 Km. existentes antes mencionados (punto B).
- Se recomienda no reiniciar los trabajos hasta el mes de Junio, por problemas climatológicos (problema de lluvias).



UNION POR EL PERU - SOCIALDEMOCRACIA

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

Directorio de Candidatos al Congreso de la República Departamento de Lima

N° de Orden:	Nombres y Apellidos:	Teléfonos:		
		Domicilio:	Celular:	Oficina:
01	Francisco José Miro Quesada Rada	275 4992	992 1918	426 4676
02	Hernán Jesús Garrido Lecca Montañez	440 0578	944 4508	
03	José Gabriel Pastor Vives	265 1153	904 7000	437 0090
04	Javier Diez Canseco Cisneros	218 1057	970 8316	
05	Ampelio Ricardo Barrón Aráoz	423 1610	870 5341	
06	Luisa Gonzales de Orbegoso Salaverry	440 4941	978 4039	850 7827
07	Ernesto Velit Granda	372 2506	975 7477	
08	Adrian Ccaihuare Carbajal			327 3927
09	Juan José Vizcarra Muñiz	461 7483	816 5204	
10	Gabriel José García Planas	440 0578		
11	Enrique Saravia Arrescurrenaga		918 3009	424 0715
12	José Luis Huayón D'allorto		814 0152	
13	Aida Consuelo García Naranjo Morales	449 4916	930 5410	433 3207
14	María Umbo Carhuapoma	276 6826		
15	Luis Roger Beltrán Vergara		972 1264	423 9814
16	Vilma Gutiérrez Loayza	241 2183		446 5009
17	Manuel Germán Benza Pflücker			
18	Celia Candia Rodríguez			251 0703
19	Carlos Enrique Vargas Jacinto	467 4912		251 6183
20	Carlos Martín Peñaloza Cruz		969 5353	
21	Pilar Petronila Nuñez Miranda			
22	Martina Elvira Cuadros Mena			360 2169
23	Nelly Marina Jiménez Bellón	330 1950		
24	Luis Alberto Sánchez Yaya			
25	Luzmila Sifuentes Reyes			
26	Doris Hercilia Román Ricci			437 2568
27	Jesús Manuel Gutarra Carhuamaca			224 8248
28	Elena Beatriz Masgo Palacios		880 8550	
29	Félix Angel Sihuas Meza	473 7527		
30	Ernani Javier San Román John	337 6967	903 3505	
31	Germán Larrieu Arenas		814 1730	423 0988
32	Rosa Luz Granados Cuéllar		991 9811	285 5580
33	Wagner Octavio Del Castillo Reátegui.		912 1643	994 3240
34	César Augusto Sandoval Nizama	446 0309		433 0958
35	José Carlos Mariátegui Bosse	424 0776	930 6294	332 1615